Bogotá, 29 julio de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Calle 35 N° 8B-11
Pereira.

REFERENCIA: Invitación Pública Nro. MC 0010 AMBIENTAL .3 2022 RIS

Asunto: Experiencia de la empresa R&R KELAB S.A.S.

Cordial saludo:

La presente comunicación se realiza con el fin de notificar a la entidad que la experiencia que se presenta en esta propuesta hace parte de la experiencia de los socios de la compañía, que son las empresas R&R Investigación y Consultoría en Ingeniería S.A.S, con NIT: 900.244.982-1 y la empresa R&R Conocimiento e Innovación S.A.S. con NIT: 900.577.856-9.

La experiencia se relaciona a continuación:

Contratista	Objeto	Inicio	Fin	Contratante	Valor en pesos	Valor en SMMLV
R&R Investigación y Consultoría en Ingeniería S.A.S	Formular y elaborar planes de gestión de riesgo para el manejo de vertimientos de los batallones de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento	5-ago-14	5-sep-14	Ejército Nacional	$ 17.627.035	28,62 para el año 2014
R&R Investigación y Consultoría en Ingeniería S.A.S	Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental en temas relacionados con el uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía y gestión integral de residuos sólidos, en las sedes administrativas, plazas mercado distritales, y puntos comerciales a cargo del Instituto para la economía social - IPES, por medio de un programa de actividades de	16-dic-14	16-feb-15	Instituto para la Economía Social - IPES	$ 38.140.800	59,19 para el año 2015

	sensibilización ambiental.					
R&R Investigación y Consultoría en Ingeniería S.A.S	Prestar los servicios en la implementación del programa de sensibilización Ambiental en el manejo de los Residuos Sólidos del Municipio de Anapoima en los Barrios Nueva Colombia, San Judas, La Estrella y Altos de Santorin.	21-oct-16	15-dic-16	Municipio de Anapoima	$ 16.200.096	23,50 para el año 2016

Para efectos de lo anterior nos permitimos acreditar dicha experiencia con los certificados de cierte y/o actas de liquidación de cada contrato

Agradeciendo la atención,



Mario Antonio Ruiz Vargas
Representante Legal
C.C 19.369.800 de Bogotá

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL
QUINTA BRIGADA
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 5 "MERCEDES ABREGO"

NIT. 800.130.717-1

C E R T I F I C A C I O N

El Jefe de Presupuesto del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 5 "MERCEDES ABREGO" como Unidad Centralizadora de las unidades Tácticas del Cantón Militar de la Quinta Brigada, hace constar que la firma R Y R INVESTIGACION Y CONSULTORIA EN INGENIERIA LTDA. con NIT No. 900.244.982-1 y su Representante Legal NESTOR JIOVANNI RUIZ RAMOS identificado con CC No. 80'244.141 de Bogotá D.C, suscribió y ejecutó con el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 5 "MERCEDES ABREGO" en la ciudad de Bucaramanga (Santander) la Aceptación de Oferta No. 063-BASPC5-2014 del Proceso de Mínima Cuantía No. 068-BASPC5-2014 la cual tenía como objeto "FORMULAR Y ELABORAR LOS PLANES DE GESTION DE RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LOS BATALLONES DE INSTRUCCIÓN , ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°30 "PROCER FRUTOS JOAQUIN GUTIERREZ" UBICADO EN SALAZAR DE PALMAS-(NORTE DE SANTANDER) Y EL BATALLON DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 1 "JOSE JOAQUIN CAMACHO" UBICADO EN BOYACA, ADSCRITOS A LA SEGUNDA DIVISION"; así:

OBJETO CONTRATO	:	FORMULAR Y ELABORAR LOS PLANES DE GESTION DE RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LOS BATALLONES DE INSTRUCCIÓN , ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N°30 "PROCER FRUTOS JOAQUIN GUTIERREZ" UBICADO EN SALAZAR DE PALMAS-(NORTE DE SANTANDER) Y EL BATALLON DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO N° 1 "JOSE JOAQUIN CAMACHO" UBICADO EN BOYACA, ADSCRITOS A LA SEGUNDA DIVISION".
CONTRATANTE	:	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 5 "MERCEDES ABREGO" NIT No. 800130717-1
CONTRATISTA	:	R Y R INVESTIGACION Y CONSULTORIA EN INGENIERIA LTDA NIT No. 900.244.982-1
REP. LEGAL	:	NESTOR JIOVANNI RUIZ RAMOS CC No. 80'244.141 de Bogotá D.C

ACEPTACIÓN DE OFERTA	:	No. 063-BASPC5-2014 DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 068-BASPC5-2014
PLAZO	:	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO	:	05 DE AGOSTO DE 2.014
FECHA DE TERMINACION	:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2.014
VALOR INICIAL	:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($17'627.035.20) Incluido IVA
VALOR FINAL	:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($17'627.035.20) Incluido IVA
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:		EXCELENTE

El Contrato anteriormente relacionado se ejecutó a entera satisfacción por parte del contratista.

MULTAS Y SANCIONES	:	NINGUNA

Se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, dado en Bucaramanga (Santander), a los Siete (07) días del mes de Octubre del año 2.014

Capitán **DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ**
Jefe de Presupuesto Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 5 "**MERCEDES ABREGO**"

ELABORO:
SP. GARCIA CHAMAT ROBERT M

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO
	CERTIFICACIÓN CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

CERTIFICA:

DATOS GENERALES	
Destino	
Entidad que certifica	Instituto para la Economía Social - IPES
Nit de la entidad	899999446-0
Nombre del contratista	R&R INVESTIGACION Y CONSULTORIA EN INGENIERA LTDA
Número de identificación	900.244.982-1
DATOS DEL CONTRATO	
Número del contrato	**538-2014**
Objeto del contrato	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN TEMAS RELACIONADOS CON EL USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PLAZAS MERCADO DISTRITALES Y PUNTOS COMERCIALES A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES.
Valor inicial del contrato	Treinta y Ocho Millones Ciento Cuarenta Mil Ochocientos Pesos ($38.140.800)M/Cte.
Plazo	Cinco (5) Meses
Fecha de Inicio	21 de Enero del Año 2015
Estado del Contrato	Liquidado
Obligaciones del Contrato	1. Elaborar previo al inicio de la ejecución del contrato, un Programa de Actividades de Sensibilización Ambiental, el cual deberá incluir como mínimo un cronograma de ejecución, estableciendo lugares, fechas y horas en las que se llevarán a cabo las actividades de sensibilización ambiental y talleres, la metodología a desarrollar en las actividades de sensibilización ambiental y talleres ambientales, objetivos, temas a tratar, actividades a realizar en cada sesión, tiempo de duración por cada actividad, recursos a utilizar, resultados esperados, aplicación de conceptos aprendidos y evaluación de los mismos.2. Realizar las actividades de sensibilización

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

	ambiental y talleres ambientales, en el número, especificaciones y lugares descritos en el pliego de condiciones.3. Al finalizar cada actividad de sensibilización ambiental o taller, se deberá entregar a cada uno de los asistentes, una certificación de asistencia y sensibilización ambiental en los temas tratados, marcado con el nombre y cédula del asistente en papel identificado con el logo y/o información del contratista y el logo y/o información del Instituto Para la Economía Social – IPES, acompañado de las memorias (en medio digital o magnético), que contengan las ayudas audiovisuales utilizadas, guías didácticas, folletos y demás recursos empleados en la sesión de actividades de sensibilización ambiental.

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en los archivos de la entidad y en el sistema de información SIAFI y fueron consultados y verificados por **MAGDA LIRIS BENJUMEA PAMPLONA**, de la misma manera se informa que el/la contratista no tiene ninguna relación laboral con la entidad por tratarse de un vínculo a través de contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

DATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dirección de la entidad	Carrera 10ª No. 16-82 Piso 2°
Teléfonos	297 60 30 – 282 20 42
Ciudad	Bogotá D.C.

Dado en Bogotá, a los Trece (13) días del mes de junio del año 2016

PATRICIA DEL ROSARIO LOZANO TRIVIÑO
Subdirectora Jurídica y de Contratación

Elaboró: Magda Liris Benjumea Pamplona Auxiliar Administrativo. SJC.

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Anapoima Vamos por la Equidad Social

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 307-2016

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
IDENTIFICACION:	NIT. 890.680.097-1
CONTRATISTA:	
RAZON SOCIAL	**R&R INVESTIGACIÓN Y CONSULTORIA EN INGENIERIA**
NIT	No. 900.244.982-1
NOMBRE Y APELLIDO	**NESTOR JIOVANNI RUIZ RAMOS**
IDENTIFICACION	C.C. No. No. 80.244.141, Expedida en Bogotá
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA EN LOS BARRIOS NUEVA COLOMBIA, SAN JUDAS, LA ESTRELLA Y ALTOS DEL SANTORIN.
VALOR TOTAL CONTRATO:	$16.200.096,oo
FECHA DE INICIO:	21 de Octubre de 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Sin superar el 30 de diciembre de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	30 de Diciembre de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	15 de Diciembre de 2016
SUPERVISOR:	WILLIAM RODOLFO ARIAS GONZALEZ Secretario de Despacho
DEPENDENCIA:	Secretaria Para El Desarrollo Integral
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	15 de Diciembre de 2016

SITUACIÓN DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 307-2016, celebrado por el Municipio de Anapoima Cundinamarca, representado legalmente por YAIR RODRIGUEZ ESPINOSA y **R&R INVESTIGACIÓN Y CONSULTORIA EN INGENIERIA**, en representación legal de **NESTOR JIOVANNI RUIZ RAMOS** en calidad de contratista, se ejecutó la presente Acta.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	$16.200.096,oo
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$16.200.096,oo
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	$ 00,oo

3. FORMA DE PAGO

El Contrato se liquida por haberse ejecutado el objeto contractual, así como por haberse vencido el término para su ejecución, siendo entendido que con la presente Acta se procederá a cancelar el saldo a favor del CONTRATISTA, esto es, la cantidad de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($16.200.096.oo), previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, presentación de informe de actividades del tiempo del servicio con registro fotográfico, Planillas de pago seguridad social, sobre la base de cotización del 40% del valor mensualizado (SALUD - PENSION) y RIESGOS PROFESIONALES del Mes correspondiente.

615

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE ANAPOIMA

4. ASPECTO LEGAL

En el Municipio de Anapoima, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron en el Despacho del Alcalde del Municipio de Anapoima, **YAIR RODRIGUEZ ESPINOSA**, en su calidad de Alcalde Municipal y como tal representante legal del mismo; el Secretario de Despacho **WILLIAM RODOLFO ARIAS GONZALEZ**, de la Secretaria para El Desarrollo Integral, en su calidad de Supervisor del contrato, y **R&R INVESTIGACIÓN Y CONSULTORIA EN INGENIERIA**, en representación legal de **NESTOR JIOVANNI RUIZ RAMOS**, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 307-2016, de fecha 15 de Octubre de 2016, según certificado de disponibilidad No. 2016000737 y registro presupuestal No. 2016001088.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación del contrato, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993 "Estatuto General de la Contratación Pública", ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

La presente Acta de Liquidación constituye un conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente Contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas.

Dado que la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato, es lógico que la misma voluntad de los mismos pueda conducir Liquidación por cumplimiento del mismo.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato por quienes en misma intervinieron,

Contratante

YAIR RODRIGUEZ ESPINOSA
Alcalde

Contratista

R&R INVESTIGACIÓN Y CONSULTORIA EN INGENIERIA
Nit. No. 900.244.982-1

Supervisor

WILLIAM RODOLFO ARIAS GONZALEZ
Secretaria Para El Desarrollo Integral

Elaboró y digito:
Lina Alix Maurely Alonso Noguera, Secretaria

Revisó y aprobó:
William Rodolfo arias González, Secretario de Despacho

Vo. Bo. Yaned Garzón Chaparro
Profesional Universitario Jurídica – Área de Contratación

Anapoima
Vamos por la Equidad Social

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL